

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

17582 *Extracto de la Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Sevilla, por la que se anuncia convocatoria para subvencionar la ejecución de proyectos de obras y servicios de interés general y social Generadores de Empleo Estable del Programa de Fomento de Empleo Agrario para el ejercicio 2026*

BDNS(Identif.):908060

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/908060>)

Primero. Beneficiarios: Corporaciones Locales o Entidades dependientes o vinculadas a una Administración Local.

Segundo. Objeto: Subvención para financiar los costes salariales y cotizaciones empresariales a la Seguridad Social correspondientes a las contrataciones por las Corporaciones Locales de trabajadores desempleados, preferentemente eventuales agrarios.

Tercero. Normativa Reguladora: Real Decreto 939/1997 de 20 de junio (BOE de 24 de junio), Orden de 26 de Octubre de 1998 (BOE de 21 de noviembre), Resolución del 30 de marzo de 1999 (BOE de 13 de abril), Resolución de 12 de abril de 2004 (BOE de 13 de mayo), Orden de 22 de diciembre de 2003 (BOE de 30 de diciembre), Ley 38/2003 de 17 de noviembre (BOE de 18 de noviembre), Real Decreto 887/2006 de 21 de julio (BOE de 25 de julio), Orden de TAS/816/2005, de 21 de marzo (BOE de 1 de abril), Real Decreto 818/2021, de 28 de septiembre (B.O.E de 29 de septiembre), D.T. Única y DF. 9ª.

Cuarto. Cuantía: La disposición presupuestaria para la concesión de esta subvención es de 8.504.162,37 €.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes: en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Sexto. Otros datos: La solicitud se presentará acompañada del Anexo y de los documentos e informes indicados en la convocatoria.

Sevilla, 26 de mayo de 2026.- La Directora Provincial. Paola Alejandra Montero Ríos.

ID: A260023949-1